

## CAPÍTULO VII

(1710--1733)

Toma posesión del gobierno el duque de Linares.—Juicio del duque sobre la sociedad de Nueva España.—Disposiciones que dicta el virey.—Armada de Barlovento.—Persecución de los ladrones.—Auxilios á los presidios.—Tranquilidad pública en el interior de la colonia.—Asiento de negros concedido á Inglaterra.—Piratas en las costas de Campeche y Yucatán.—Llega á México el marqués de Valero.—Invasiones de los franceses por la Florida.—Ingleses en la Laguna de Términos.—Expedición de don Alonso Felipe de Andrade.—Llegan á México caciques de Texas á ajustar tratados de paz.—Sublevaciones en el Nayarit.—El cacique Tonatiuh se dirige á la capital de la colonia á hablar con el virey.—Tonatiuh promete recibir el bautismo en Zacatecas.—Expediciones al Nayarit.—Sucesos del Nuevo reino de Leon.—Corrupción de costumbres.—Renuncia el vireinato el marqués de Valero y le sucede el marqués de Casa-Fuerte.—Nuevas sublevaciones en el Nayarit.—Expedición del marqués de San Miguel de Aguayo á Texas.—Atacan los ingleses la isla del Carmen.—Peste y hambre en Yucatán.—Campañas del mariscal Figueroa contra los ingleses.—Triunfo completo de Figueroa.

Al comenzar el año de 1711 tomó posesión del vireinato el duque de Linares, encontrando la colonia en triste situación y en difíciles circunstancias al gobierno, sin que fueran bastantes las buenas cualidades del nuevo virey para superar tantos obstáculos.

Si ha de creerse al duque de Linares y juzgar á él y á la colonia por lo que el mismo duque dice á su sucesor en las instrucciones que por escrito le dejó al entregarle el gobierno, el duque de Linares comenzó su administración sin conocer la sociedad de México, y ésta había llegado á una gran corrupción al comenzar el siglo XVIII.

«La naturaleza del pueblo ó vulgo, dice el duque de Linares, que compone al todo del lugar, no sé si mi rudeza podrá definirla, porque no distingo grandes calidades en los efectos, desde el indio más ínfimo al caballero más elevado, pues sus fines son vivir en una absoluta libertad, creyendo que con decir que conocen al rey por su soberano, han cumplido con su obligación de vasallos; pero nada menos desempeñan sus obligaciones, pues sólo tratan los principales de acaudalar tesoros y obtener caballería, y no contribuir, no sólo en las obligaciones que pudieran llamarse voluntarias, pero aun en las precisas tengo la experiencia que en el tiempo de la guerra se perdió la Almiranta de Barlovento, se fué á pique un navío que iba á socorrer los presidios, se amotinó el de la de Veracruz, se sublevó la guarnición del castillo de San Juan de Ulúa, y últimamente en el fatal suceso de la flota de Uvilla, sólo hallé al marqués de Altamira, á D. Domingo de la Canal y á D. Luis de Monterde, que me vinieron á

ofrecer sus personas y caudales para el servicio del Rey, siendo su estilo que en oyendo cualquiera suceso favorable al Rey ó á nuestras personas, se llena Palacio de gran concurso; pero al menor accidente de ellas ó de algún suplemento, ó socorro, y como es natural, algún contratiempo al que gobierna, no hay hombre que no se vaya á su casa y abandone á Palacio, á filosofar y murmurar nuestras personas, que esto trasciende á términos de insolencia, pues para ser servidos todos nos confiesan superiores, pero para reconocer la corrección ó castigo de sus delitos, son tan soberanos que dan por caso sin ejemplar el ver conducidos á la Cárcel de Corte los de su tamaño, que para medir yo el que sea, le he dejado á Dios se lo gradúe, porque todos usan la voz de un hombre como yo, y yo no me he metido á averiguar quiénes sean, porque el Don se gasta en los indios, las Señorías son algunas, los Hábitos muy comunes, y sus empleos tan iguales, que entre mercaderes de telas y tenderos de aceite y vinagre, hay la distinción que ellos saben; y lo que debo decir á V. E. como buen vasallo del Rey, y no mal servidor y amigo de V. E. es, que á todos agasaje, que de ninguno espere, y de muy pocos se fie, porque aquí á la voz del mando temen y obedecen poco, y á la del ruego ó encargo se ríen y no cumplen nada de lo que prometen.

«La plebe es pusilánime pero mal inclinada, y por esto y su gran multitud merece alguna reflexión. Esta se mueve con gran facilidad á los concursos con el fin de robar en todas ocasiones, pues sin escrúpulo diré á V. E., creo que el que tiene la felicidad de ponerlo por obra, siempre está reincidiendo en su pensamiento.

En esta proposición no exceptúo clases, porque los ministros que manejan Hacienda Real, les diera de barato que faltasen á sus obligaciones en el cumplimiento del oficio, y me contentara con que miraran á nuestro soberano como prójimo; pero la experiencia dirá á V. E. lo que sucede. Los Caballeros, sean mercaderes ó hacenderos, hallan una nueva teología para practicar el monopolio con tan exorbitante escándalo, que no pierden tiempo en ocultar frutos y géneros, aunque abunden, para lograr su anhelo en el excesivo de los precios á costa de los comunes. La plebe no es el daño que robe, sino la recíproca protección que hallan los delincuentes para obviar el castigo, pues ya el parentesco del religioso ó eclesiástico, ya la consanguinidad con los que aquí hacen representación, pues sin ser mordaz, es suficiente la que haya sido ama de un hijo suyo una mulata, y aun el haberle sacado un hijo de pila, que basta para llamarlos compadres, á la compasión tiránica del auxilio de valerse de su casa para que esté oculto en ella, adonde la justicia no se atreve á entrar; halla un laberinto donde no oye más voz que la queja común que hay de ladrones, á quienes todos protejen, lo dicen y los encubren; y aunque la serie de este papel ó informe lleve algunos rasgos que disuaden por nimiedades, con ellos y las experiencias probará mis proposiciones; pues habiendo entrado á gobernar, deseoso de extinguir los salteadores de caminos, tomé nómina de los más famosos, y á uno hallé haciendo oficio de sacristan de Nuestra Señora de los Remedios; á otro por camarada en una hacienda de una Religión muy grave; á otro en la torre de la Catedral, que era campanero de día, y de noche lo que él gustaba; y por último, conseguí aprehender el más famoso y escandaloso, que llamaban el Prójimo, el que después de ahorcado se compadecían, y aun corrieron voces de que se había aparecido por haber muerto mártir. En la Catedral de México, á las diez del día, ha acontecido robar un candelero; y gritando: «¡atajen á ese ladrón!» apartarse á un lado por no hacerle la mala obra de detenerlo para que lo cogieran, como lo consiguió. Esto sucede por la mayor parte en todos los concursos que V. E. viere. Despiertan ó amanecen sin saber lo que han de comer aquel día, porque lo que han adquirido el antecedente ya en la noche quedó en la casa del juego ó de la amiga, no queriendo trabajar, usando de la voz de que Dios no falta á nadie; y esto es porque recíprocamente los que actualmente se hallan acomodados con amos, en su temporada, por obra de caridad alimentan á los que pueden: con una jicara de chocolate y unas tortillas les es bastante; y así, cuando éstos se desacomodan y se acomodan los otros, va corriendo la providencia, de donde se origina como en México se halla la riqueza, atraerse así la multiplicidad, y dejar los Reales de Minas y lo interno del país sin gente; y cuando hacen algún delito, no arriesgan el mudarse

de un lugar á otro más que el cansancio del camino, porque todos sus bienes los llevan consigo en sus habilidades, pues aun las camas encuentran hechas en cualquiera parte que se paran; en medio de que en México basta de mudarse de un barrio á otro para estar bien escondido. Lo que se halla en buena orden son los Gremios, porque sólo penden del Corregidor, que, como de jurisdicción, en este punto no hay apelaciones ni competencias, que en ella que es el desorden total de este Gobierno están bien dirigidos. Es verdad que como aquí hay pocas fábricas y menos artistas, y las mujeres no son muy estériles, hace falta para la aplicación de los muchachos.»

El clero no era mejor juzgado que el pueblo por el virey: los obispos merecieron que los llamase en su informe discretos, religiosos, santos y hasta ángeles; pero de los eclesiásticos no expresó su juicio con tanta benignidad, y así dice á su sucesor: «Para informar á V. E. del patronato Real, me será preciso instruirle de la relación de costumbres que hay en los individuos del estado eclesiástico, así regulares como irregulares, que generalmente viven de forma que aun precisándome la obligación de referir á V. E. sus vicios, escrupulizo en las voces; pero no repararán ellos en disculpármelas con sus hechos, pues son los principales que embarazan la administración de la justicia con sus escandalosos amancebamientos sin recatarse, antes sí poniendo á la vista sus hijos, no sólo contentándose con la frecuencia de las casas de juego, sino teniéndolas ellos, así para este ejercicio como para la fábrica de bebidas prohibidas y depósito de malhechores. El régimen que yo he tenido para descargo de mi conciencia y cumplimiento del Real servicio, ha sido el de llamar á sus prelados y darles parte de los sucesos, de cuya providencia me ha resultado no poca pena en los efectos que he experimentado, porque por lo que mira al mayor gravamen y descargo de la conciencia del Rey, que son misiones y doctrinas, lo he visto incontestable por lo absolutos que son los Religiosos que las obtienen; y pareciéndome cordura y modestia el omitir individualidades, sólo pongo en noticia de V. E. el horror y desconsuelo con que parte mi corazón de ver el desorden de los vicios, la poca aplicación de la instrucción de la doctrina cristiana y solicitud al aumento de nuestra religión: y porque la experiencia ó informes en esta materia los podrá V. E. adquirir con facilidad, sólo le diré el suceso de que habiendo llamado en una ocasión á un prelado muy grave de los que tienen doctrinas á su cargo, le pregunté lo escandalizado que estaba de que en algunas de ellas había sucedido llegarse á confesar un indio, y oírle el ministro en la cama, haciendo apartar al otro lado de ella la compañía con quien estaba; á que después de ponderados este y otros semejantes excesos, me dijo este prelado si le permitía que me contase un cuento, que se redujo á que yendo un Alcalde mayor á

representar á un superior los escándalos que pasaban en las Doctrinas, le señaló un Santo Cristo Crucificado y le dijo: ¿Sabe V. Md. por qué está aquel Señor en aquella forma? pues fué por decir verdades y decir lo justo. Si V. Md. quiere vivir, déjese gobernar y vaya con Dios, y prosiguió conmigo diciéndome: aplíquelo V. E. para sí, pues si comprende regir frailes le pondrán en el mismo estado; y yo con la mayor seriedad que pude le dije, que el Rey cumplía con cargarle su conciencia, y yo con darle parte como lo tengo hecho: y para acabarme de desengañar de lo difícil que es conseguir un Virey enmienda ó reforma en esta materia, á querer que los religiosos vivan como deben, según lo que profesan, me acaba de suceder con el comisario general de S. Francisco (que prometo á V. E. le he hallado religioso de cabalísimas prendas, y todo lo que el Rey puede desear en un prelado para las Indias), que habiendo de empezar su Capítulo, se vió tan apurado, que vino en gran confianza y sin hipocresía á comunicarme para renunciar su empleo, no porque le faltaba brío, prudencia y religión, sino es que reconviniéndole yo con mi rogativa del escrúpulo que podía hacer en no continuar por los útiles que se seguían á la paz, servicio de Dios y del Rey, me dijo con toda confianza, me aseguraba que á su parecer no tenían remedio los desórdenes que, ya padecidos, se han pasado á ser naturaleza; y por parecerme más decente el padecer la mayor y más extensa especificación de la verdad, dejo para cuando logre la vista de V. E. este punto, y paso á prevenirle, que es necesario viva con gran cautela y disimulo, sin manifestar el ánimo de lo que se necesita que el Rey dé providencias, porque son capaces de atropellar el respeto de la persona, é inquietar los ánimos de los seculares, porque en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseídos de los vicios que tengo referidos, les parece á lo más que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote, son católicos; que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias; y así se ve que ni á obispos ni prelados les tienen sus súbditos la sujeción y miedo que á los inquisidores.»

Los tribunales habían llegado á un alto grado de desorden y de injusticia, siendo más que rectos administradores del derecho y de la justicia, obstáculo para la marcha del gobierno, ejemplo de especulación y azote de los pobres. Los inquisidores exigiendo siempre y en todo la preeminencia, moviendo competencias y discordias con los jueces y oficiales reales, ya por el conocimiento de las causas, ya por la preferencia en asientos y lugares en las asistencias públicas, con lo que se producían no pocos escándalos. Las audiencias y tribunales civiles desunidos entre sí y con discordias entre los mismos individuos que los componían. La sala del crimen, abandonando el despacho de los negocios, siendo «la más omisa en el despacho, pues no puedo conseguir

salgan á ejercer su oficio en las rondas, sin que les sirva de disculpa la ocupación en otras dependencias; reduciéndose á ir por las mañanas tarde á la Sala, y salir temprano, les parece que han cumplido; y á no tener mis compañías de Palacio, se quedara el lugar á su discreción sin ellas, pues las remiten á sus receptores ó escribanos. Las causas, por graves que sean, no hay que pensar que ningún Alcalde las siga; todas se entregan enteramente á los receptores, quienes toman las declaraciones y reciben testigos, viéndose muy frecuente en los procesos los perjurios y testigos falsos, pero castigado ninguno; y ciertamente es providencia de Dios el que haya reo que se ponga en términos del suplicio, porque los tormentos no los afligen y la verdad la niegan, conque así la cantidad es lo que hace fácil algún castigo, porque entre tantos se logre que alguno pague la deuda. Tienen repetidas consecuencias con la Audiencia, porque ésta confunde jurisdicciones y los quiere mandar con soberanía, mezclándose algunas veces en lo que no deben intervenir por ser absoluta en materias criminales, y este querer adelantarse la Audiencia algunas veces á lo que no debe, sirve para que en ninguna ocasión obedezca la Sala, saliendo de aquí unas cismas lastimosas de gravísimas consecuencias. Los reos sentenciados á pena extraordinaria, se reducen á los presidios, que están tan abundantes de ellos, que son de particular embarazo, pues en Panzacola ya no caben, y en San Juan de Ulúa se me quejan de ser más necesaria la guardia para ellos que para la plaza. Las cárceles de todo el reino, de más custodia, se reduce á la de México, y esa mal segura si no tuviera la compañía de Palacio, conque la mayor providencia es vender en los obrajes, donde ya se resisten los dueños á recibirlos; pero creo que nazca este motivo de una tiranía tan innata, como que por falta de vista en dichos obrajes se ve en ellos la lamentable de que los obrajeros suelen detener, después de cumplido el término, á los reos, pero en particular á los pobres indios, á quienes su necesidad obliga á acomodarse á servir: después que los tienen dentro ó engañados con un peso, ó sin quererles ajustar sus cuentas, los mantienen con tal violencia, que si alguno se muere ó se huye, le cogen á su mujer ó hijos por esclavos: éstos, mal doctrinados y peor alimentados, padecen en tierra de cristianos lo que entre bárbaros no se practica.»

Los alcaldes mayores eran la plaga de las provincias, y de ellos decía el duque de Linares: «Siendo la provincia de los alcaldes mayores tan dilatada, tengo de definirla muy breve, pues se reduce á que desde el ingreso de su empleo faltan á Dios en el juramento que quiebran; al Rey, en los repartimientos que hacen, y al común de los naturales, en la forma conque los tiranizan; y siendo esto tan cierto como se lo asegurará á V. E. la experiencia, si los pobres indios se quejan, ó

alguna parte se querella á la Audiencia, las más veces por apelación del Gobierno, adonde ó se remiten para la residencia de los Capítulos, ó se despacha un juez que, después de muy bien disfrutados sus salarios, trae conocida la parte que tiene más dinero, y siendo así que he oído quejas que hacen grima, y á mi ver clara la razón como la luz del día contra algunos Alcaldes mayores, no he oído resulte castigada al tiempo del juicio de su residencia.»

El virey procuró acudir á tantos males como pesaban sobre la colonia, aunque siempre obtuvo muy pocos

resultados. La armada de Barlovento apenas servía para cuidar algunos puntos de la costa del Golfo, y el mismo virey se quejaba de lo poco que había conseguido, porque aquella armada estaba «sin cuerpo.» La real hacienda seguía en decadencia, porque con las pérdidas causadas por el desastre de Vigo y la desconfianza organizada por las guerras, los grandes capitales de los vecinos de Nueva España habían disminuído extraordinariamente, de manera que el recurso de préstamos y donativos era muy eventual, y la falta de movimiento del comercio marítimo iba disminuyendo



Don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares

cada día más las entradas por impuestos ordinarios, y sin embargo, la corte exigió que se remitiera anualmente un millón de pesos extraordinario por Nueva España.

El duque de Linares atendió á la persecución de los ladrones, no sólo haciendo que salieran contra ellos partidas de gente armada, sino obligando á los jueces y á las audiencias á activar el despacho de los procesos, y no se descuidó la pacificación de las provincias insurrectas ó la reconquista de las perdidas.

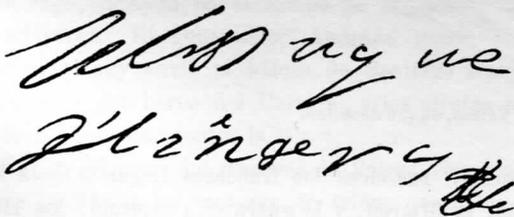
Los presidios ó pequeñas guarniciones de la costa de Barlovento, como Gálvez y Panzacola, no estaban directamente á las órdenes del virey, pero tenía que

remitir allí recursos, y el duque de Linares cumplió con esa obligación, aunque quejoso de no poder intervenir en aquellos asuntos. En las fronteras del Norte seguía la guerra por una parte en el Nuevo México, y allí el virey hizo fundar dos villas de españoles llamadas de Alburquerque, el presidio de Santa María de Gracia, compuesto de indios cristianos, y el de San Diego, de españoles é indios. En el Nayarit insurreccionado se hicieron inútiles esfuerzos para alcanzar la pacificación por los religiosos franciscanos de *propaganda fide*, de cuya dirección iba encargado fray Antonio Margil.

En el interior de la colonia el virey pudo con su

prudencia impedir peligrosos trastornos mandando archivar repetidas instrucciones de la corte de España para perseguir á personas sospechadas de ser partidarios del archiduque de Austria y órdenes para establecer policía secreta y espías bien pagados que tuvieran por misión descubrir las conspiraciones que se tramaban en favor del pretendiente. A nada se prestó el duque de Linares, impulsado por su carácter noble y por su recto criterio político, comprendiendo que esta clase de precauciones más perjudican que favorecen á un gobierno, porque indicio de debilidad y de manchada é intranquila conciencia da de un gobernante el establecimiento de esa indigna y vil institución, que en las administraciones tiránicas se llama policía secreta, porque corrompe á la sociedad ofreciendo á los hombres el empleo de la traición y espionaje como medio de subsistencia, multiplica las desconfianzas y los peligros de los honrados patriotas, porque abre contra ellos la puerta de la calumnia, que aprovechan los agentes de la tiranía para dar muestra de su diligencia en descubrir conspiraciones, y al mismo tiempo el más poderoso estimulante para las revoluciones, porque los hombres pacíficos llegan á preferir el descubierto peligro en el combate á la sorda y tenebrosa maquinación de la intriga y de la calumnia.

Mientras que en Europa se celebraban las conferencias que preparaban la paz de Utrecht, ajustóse en Madrid un tratado de asiento de negros con la Inglaterra, que se firmó en 26 de marzo de 1713, y un tratado preliminar de paz y amistad firmado el 27 de marzo del mismo año. Concedióse en el primero de esos tratados á los ingleses el monopolio de la introducción de negros en las Américas españolas, y agregóse un artículo adicional por el que se concedía que Inglaterra pudiese enviar cada año, de los treinta que refería la concesión, un navío de quinientas toneladas, con efectos de comercio, siendo ésta una concesión también exclusiva. «En el cual navío, dice textualmente el artículo, ha de gozar S. M. C. de la cuarta parte del



Facsímile de la firma de don Fernando de Alencastre

beneficio de la ganancia, como en el *Asiento*; y demás de esta cuarta parte ha de percibir asimismo S. M. C. un 5 por 100 de la líquida ganancia de las otras tres partes que tocaren á Inglaterra, con expresa condición de que no se podrán vender los géneros y mercaderías que llevare cada navío de éstos si no es sólo en el tiempo de la feria. Y si cualquiera de ellos llegare á Indias antes que las flotas y galeones, serán obligados

los factores de la Compañía á desembarcar los géneros y mercaderías que condujere y almacenarlas debajo de dos llaves, que la una ha de quedar en poder de oficiales reales y la otra en el de los factores de la Compañía, para que los géneros y mercaderías referidas sólo puedan venderse en el expresado tiempo de la feria, libres de todos derechos en Indias.»

Los asentistas debían entregar ciento cuarenta y cuatro mil negros de ambos sexos, pagando á razón de treinta y tres pesos y un tercio por pieza, anticipando doscientos mil pesos; después de introducidos cuatro mil ochocientos tendrían que pagar no más diez y seis pesos dos tercios en vez de treinta y tres y un tercio. Los asentistas tenían facultad de nombrar en los puertos y lugares principales de su comercio jueces conservadores, no pudiendo los vireyes, audiencias, presidentes ni otros ministros reales intervenir en aquellos negocios, detener ó embargar los navíos de la compañía asentista ni visitar la casa de los factores, sino en el caso de denuncia de contrabando. A fines de mayo de 1713 se dió la orden para poner en posesión del comercio de negros en Veracruz al factor inglés, y esto ejecutado, fué el principio de multitud de disgustos, disputas y abusos, apresurándose la ruina del comercio de Nueva España.

El tratado preliminar de paz entre España é Inglaterra vino á apretar más aquel nudo que ataba al comercio de Nueva España. Felipe V lo conoció, aunque tarde, ó quizá, si comprendió desde el principio los trascendentales perjuicios que debían ocasionar aquellos tratados, creyó más fácil de lo que era en realidad poner un remedio.

Los armisticios, las treguas ó las paces que se celebraban en Europa, ninguna influencia ejercían en la conducta de los piratas y aventureros que por tantos años habían merodeado en las costas de Yucatán y de Tabasco; la misma paz de Utrecht fué como no celebrada para los aventureros, que en la Laguna de Términos continuaban haciendo en gran escala el comercio del palo de tinte, confiados y animados, no en el estado de guerra de las potencias europeas, sino en la debilidad de la marina española y del gobierno de la colonia, y en el ningún empeño que Inglaterra debía poner en refrenar y castigar las expediciones piráticas.

Por el mar del Sur entraron á mediados de 1715 dos navíos de piratas ingleses, ocultando los capitanes su nombre, quizá temerosos de hacer aquella expedición después de ajustados los tratados de paz. Hicieron aquellos navíos varias presas, y el virey del Perú, que lo era entonces don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, envió contra los piratas una fragata francesa de cincuenta cañones que estaba surta en el puerto del Callao á las órdenes del capitán San Juan. El navío francés logró alcanzar á una de las embarcaciones

piratas en el puerto de Piñas, logrando huir el otro buque, que se llamaba el *Príncipe Eugenio*, el cual se dirigió á las costas de la Nueva España; pero la Audiencia de la Nueva Galicia había armado un bajel que salió al encuentro del *Príncipe Eugenio*, y logró hacerle prisionero <sup>1</sup>.

El duque de Linares gobernó la Nueva España hasta la llegada de su sucesor don Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero y duque de Arión, que desembarcó

en Veracruz en julio de 1716 é hizo su entrada solemne en la capital de México el 16 de agosto del mismo año.

En nada mejoró la situación de la colonia durante los seis años que gobernó el de Valero la Nueva España, sin embargo de que no puede acusársele ni de apatía ni de falta de actividad. Los ladrones seguían interceptando los caminos y asaltando en las poblaciones hasta las iglesias, á pesar de que se habían establecido las *acordadas* y su tribunal, llamándose acordadas las



Don Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, duque de Arión.

partidas de vecinos armados, a quienes por *acuerdo* del virey se autorizaba para perseguir malhechores; de acordar esas autorizaciones vino el nombre á las fuerzas, al tribunal y hasta á la cárcel edificada en México para perseguir, juzgar y tener presos á los ladrones.

Por el norte de Nueva España los franceses se empeñaban en formar colonias en Texas y en la Florida, y esto daba lugar á constantes encuentros, sobre todo desde 1719, en que se declaró la guerra entre Francia

y España. Entonces los franceses llegaron hasta Panzacola, la sitiaron, y la guarnición capituló; los misioneros y los soldados presidiales de Texas evacuaron la provincia y se retiraron á Coahuila. El marqués de Valero nombró por gobernador de Texas y la Florida al marqués de San Miguel de Aguayo, y envió quinientos soldados á reconquistar el perdido territorio. Volvióse á guarnecer el presidio de Texas, ocupóse de nuevo la bahía de Espíritu Santo, abandonada ya por los franceses, y por orden expresa de Felipe V suspendiéronse por allí las hostilidades.

<sup>1</sup> ALCEDO Y HERRERA. — *Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española*, pág. 191.

Los ingleses continuaban ocupándose del comercio de palo de tinte en la Laguna de Términos; el gobierno español había pedido al de Inglaterra que retirase de las costas del sur del Golfo Mexicano á sus nacionales; el rey de Inglaterra llegó á dar órdenes mandando que en el término de ocho meses se retirasen los ingleses de las costas de Campeche y de Yucatán; pero nuevas complicaciones entre los gobiernos europeos hicieron que no se cumpliese aquella disposición, y piratas y aventureros continuaron en la Laguna de Términos hasta 1718, en que una expedición al mando de don Alonso Felipe de Andrade, compuesta de las pocas embarcaciones que formaban la armada de Barlovento y de otras tripuladas por campechanos, llegó á la isla de Tris el 16 de julio, derrotó á los ingleses, los hizo huir precipitadamente de la isla y se apoderó de cuanto allí tenían, llamándose desde entonces la isla de Tris isla del Carmen, por haberse alcanzado la victoria y haberla reconquistado el día en que la Iglesia católica celebra la fiesta de la Virgen del Carmen. Los ingleses arrojados de la isla se refugiaron en Belice y en Jamaica, y el gobierno de Nueva España guarneció su nueva reconquista con una compañía de soldados; los ingleses reunieron en Jamaica trescientos treinta y cinco hombres, y en tres balandras volvieron sobre el Carmen; desembarcaron por el nordeste y notificaron al gobernador, que era el mismo don Alonso Felipe de Andrade, que se rindiese ó desocupase la isla. Andrade contestó desdeñosamente á la intimación; los ingleses asaltaron y destruyeron las fortificaciones pasajeras que habian construido allí los españoles, y Andrade, después de haber perdido muchos hombres en el combate, retiróse con cuarenta y dos soldados á un punto llamado Santa Isabel, dejando en poder del enemigo toda la artillería.

Pero Andrade y los suyos estaban resueltos á morir antes que consentir á los ingleses la posesión de la isla, jurándolo todos así, y sin perder tiempo volvieron sobre los invasores, y con tal decisión cargaron, que derrotados los ingleses abandonaron la isla en precipitada fuga, dejando en el campo de batalla multitud de cadáveres. El gobernador Andrade murió en el combate; el rey envió el hábito de Santiago á alguno de los hijos del héroe del Carmen, y los piratas nada volvieron á intentar contra la isla <sup>1</sup>.

En el gobierno del marqués de Valero comenzaron á verse en México los caciques de tribus que habitaban países lejanos y que llegaban á tratar con el gobierno asuntos de paz y bases de sumisión. Desde esa época se repitieron aquellas visitas, que todavía estaban en uso por el año de 1850. En 1717 llegó á México con una gran comitiva el cacique floridano Tixjanaque, que pasó por Panzacola, y fué allí muy obsequiado por el gobernador, quien le embarcó para Veracruz. El marqués de Valero dió alojamiento en México al cacique, y

de tal manera le agasajó, que no sólo se ajustaron tratados de paz, sino que el indio solicitó el bautismo y se puso en él el nombre del virey.

La provincia del Nayarit, en la Nueva Galicia, había sido en los últimos años refugio de criminales, que huyendo de las justicias se unían con los indios allí constantemente sublevados. Inútiles habian sido las expediciones militares que por orden y cuenta de la audiencia de Nueva Galicia habian llevado allí don Francisco de Bracamonte, don Francisco de Mazorra

Facsimile de la firma de don Baltasar de Zúñiga,  
marqués de Valero

y don Gregorio Matías de Mendiola; en vano había procurado pacificar aquellas tribus el padre Margil con algunos religiosos de la orden de San Francisco de *propaganda fide*. El duque de Alburquerque y el de Linares se empeñaron en ayudar á la audiencia de la Nueva Galicia en tan difícil empresa, y en la cual hasta el año de 1719 nada se había alcanzado; los obispos de

Facsimile de la firma de don Alonso Felipe de Andrade

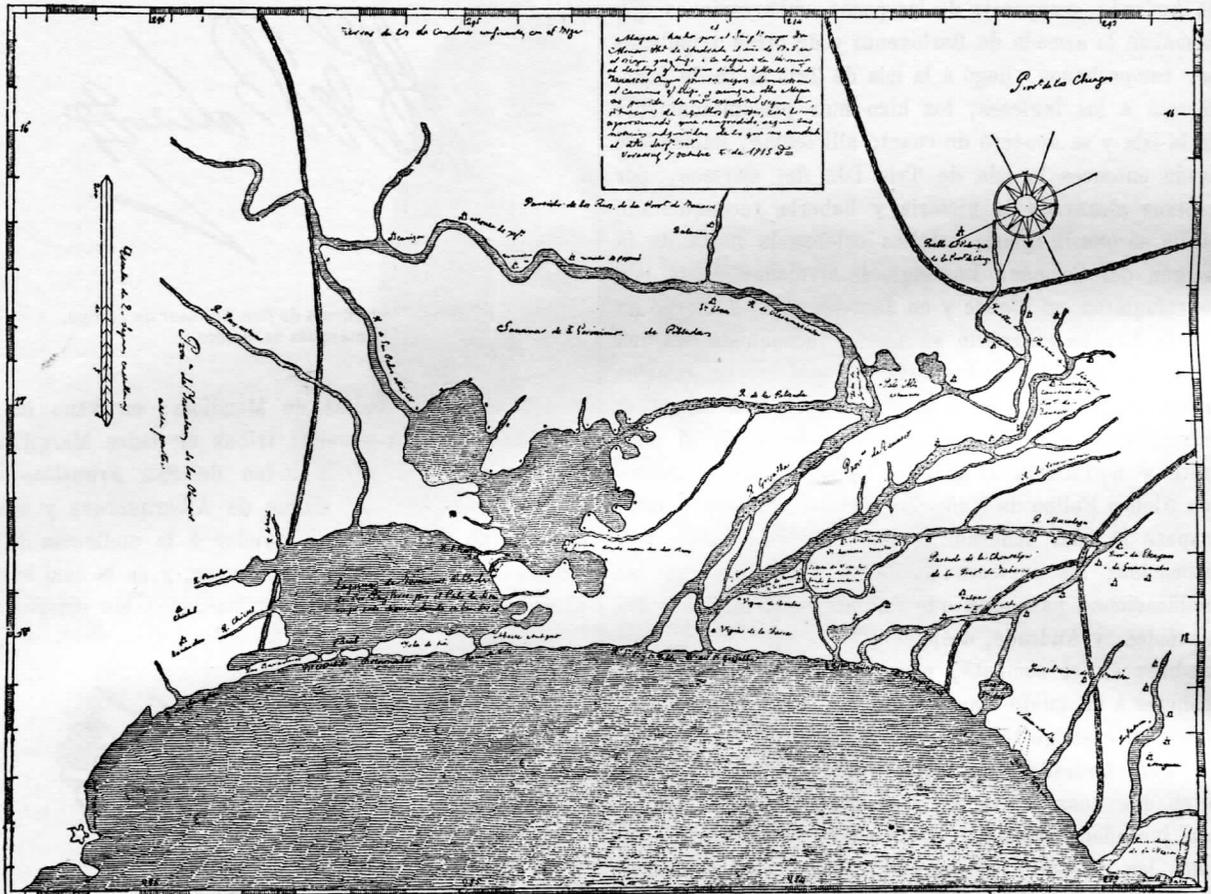
Durango y de Guadalajara intentaban también reducir al cristianismo á tan rebeldes pueblos, y el padre Tomás Solchaga, de la Compañía de Jesús, había propuesto en 1716 que se enviara una gran expedición militar que llevara por objeto exigir de los nayaritas que no admitiesen cristianos fugitivos en sus tierras, que entregasen á los apóstatas que se hubieran refugiado y que en caso de que éstos hubieran formado allí familia, se les obligase á recibir sacerdotes que predicaran y administraran los sacramentos, porque de esos reos fugitivos dependía la pacificación de la provincia. El proyecto pareció admirable, pero suponía completa sumisión de los nayaritas, que era lo que no se había podido conseguir.

<sup>1</sup> ANCONA. — *Historia de Yucatán*, lib. V, cap. III.

Los vecinos de los pueblos que rodeaban aquella provincia vivían en constante alarma, siendo cada día víctimas de las depredaciones de los sublevados, y no podían con tranquilidad esperar ya ni los auxilios del gobierno ni el resultado del proyecto del jesuita Solchaga; creciendo con la impunidad la audacia de los nayaritas, los vecinos pacíficos de la Nueva Galicia y que poblaban la frontera de las rebeldes tribus, reuniéronse y emprendieron por su cuenta la campaña, que comenzó para ellos felizmente, porque consiguieron

algunas victorias, hicieron muchos prisioneros é impidieron á los rebeldes proveerse de sal, de que carecían en sus montañas.

Los nayaritas pensaron entonces hacer la paz: intervino en esa negociación don Juan de la Torre y Gamboa, vecino de Jerez, muy querido de los indios, y se convino en que el cacique de la Mesa, á quien llamaban Tonatiuh por ser el gran sacerdote del sol, se dirigiera á México acompañado de otros cincuenta caciques para hablar al virey.



Mapa hecho por el Sargento Mayor don Alonso Felipe de Andrade el año de 1704 en el viaje que hizo á la Laguna de Términos, al desalojo que consiguió siendo alcalde Mayor de Tabasco, cuyos puntos negros demuestran el camino que hizo, y aunque dicho mapa no guarda la mayor exactitud, según la situación de aquellos parajes, está lo más aproximado que se ha podido, según las noticias adquiridas, de lo que anduvo el dicho Sargento Mayor. Veracruz, octubre 10, de 1715 años. (Copia del original que existe en poder de don Santiago Balleescá.)

Por todas las poblaciones de su tránsito hasta la capital, Tonatiuh y sus compañeros fueron honrados y agasajados; en Zacatecas el conde de la Laguna regaló cincuenta vestidos iguales á los caciques para presentarse en México, y entraron en la capital á principios de 1722 sólo veinticinco caciques, porque los otros veinticinco no quisieron pasar de Zacatecas.

El virey estaba á la sazón en Jalapa, pero Tonatiuh fué espléndidamente recibido y alojado en México, y el marqués de Valero á su vuelta le regaló un costoso vestido, una capa de grana con galón de oro y todos

los arreos de montar á caballo ricamente bordados de oro y plata.

Celebráronse varias conferencias, en las que se procuró que Tonatiuh abrazase el cristianismo y se comprometiese á pacificar el Nayarit; resistióse el indio mañosamente, y sólo se alcanzó que prometiese recibir el bautismo en Zacatecas y que ayudase á los padres de la Compañía de Jesús en la empresa de convertir á las tribus rebeldes.

No quedó el virey del todo satisfecho, pero creyendo en la promesa del cacique, comisionó al conde de

la Laguna, que estaba en Zacatecas, que en su nombre apadrinase el bautismo de Tonatiuh. Nombráronse los jesuitas que debían predicar á los rebeldes, y á don Juan de la Torre se le nombró gobernador del Nayarit y se le autorizó para reclutar cien hombres que sirviesen el presidio y la escolta para los misioneros. Tonatiuh se negó astutamente á entrar en Zacatecas, y burlando á don Juan de la Torre se volvió con los suyos al Nayarit; entonces comprendieron los españoles que habían sido burlados, y el virey comisionó al conde de la Laguna para que tomase el mando de la expedición sobre el Nayarit, por haber caído enfermo don Juan de la Torre. Ese nombramiento causó alguna discordia que felizmente se cortó por la prudencia del conde de la Laguna y por haber recobrado la salud el gobernador.

Comenzaron las operaciones militares, aunque con poco éxito, y así transcurrieron algunos meses hasta que el virey marqués de Valero, atribuyendo el mal éxito al gobernador don Juan de la Torre, nombróle por sucesor á don Juan Flores de San Pedro.

Empeñóse entonces la campaña, y el nuevo gobernador llegó hasta la más importante de las fortificaciones de los sublevados, que estaba en un lugar llamado la Mesa del Cangrejo; emprendióse el asalto y quizá no hubieran triunfado las tropas del virey si el cacique Tlahuicole, uno de los más valientes y atrevidos caudillos de los nayaritas, no hubiese muerto rechazando un ataque de los españoles.

Con aquella victoria creyóse por entonces terminada la guerra; se nombraron autoridades en el Nayarit y se establecieron algunos presidios.

En el Nuevo reino de Leon, los indios sublevados seguían teniendo en constante alarma, no sólo á los vecinos de aquella provincia, sino á las limítrofes de Querétaro y San Luis Potosí; pero de aquellos acontecimientos realmente eran culpables los hacendados y en general los españoles, mestizos y mulatos, que tan mal trataban á los indios.

Desde 1712 se había fundado una villa á la que se dió el nombre de San Felipe de Linares, en honra de Felipe V y del virey duque de Linares, y se tenía esperanza de que esta población sirviese de fuerte para ayudar á la pacificación de la provincia, pero no fué así y muy al contrario: el señalamiento de tierras para la villa produjo nuevos disgustos con los indios del pueblo de San Cristóbal Hualahuises, y el gobierno de México nombró entonces al licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria con el título de juez en comisión, encargado de la pacificación de aquellas tribus y de dirimir las cuestiones sobre tierras causadas por la nueva fundación.

Barbadillo era un hombre activo, enérgico, justiciero, al par que sagaz y prudente, y su llegada al Nuevo reino de Leon fué la señal del cambio más completo y favorable en aquella provincia.

Un respetable historiador describe así compendiosamente aquel acontecimiento:

«Tal fué el hombre destinado por la Providencia para pacificador de esta tierra y que llegó á Monterey á principios de enero de 1715. Inmediatamente citó á una junta general á todos los capitalistas y hacendados; pero muchos de ellos, poco satisfechos de la providencia del virey, rehusaron venir, y sólo concurrieron una tercera parte: sin embargo, con esta pequeña junta deliberó el modo conque debía ejecutarse el acuerdo de la junta de guerra, organizó la compañía volante, poniendo en ella las personas que le parecieron propias para el caso, repartió su costo á prorata entre todos los hacendados y capitalistas, é hizo efectivo su pago. Tuvo la fortuna, dice el conde de Revillagigedo, de hallar para jefe de esta compañía á Justo Pérez de Cañamar, capitán que fué del extinguido presidio de Cerralvo: dictó ordenanzas muy oportunas para el mejor régimen y gobierno de la Provincia, y aunque le pareció muy ardua la empresa de destruir las congregas, la acometió con valor, llevado de su celo por el bien, y á pesar de las protestas y disgusto profundo de los protectores, decretó su abolición é hizo poner inmediatamente en libertad á los congregados, se valió de éstos para hacer los requerimientos á los indios, asegurándoles que jamás volverían á ser esclavos, ofreciéndoles que con la protección eficaz del Gobierno los pondrían en posesión de tierras y aguas suficientes, para que pudieran vivir con comodidad, y manifestándoles, por fin, las inmensas ventajas de la vida civil y arreglada sobre la barbarie y vida errante. De todas partes corrían tribus enteras á ponerse bajo su amparo, y él las recibía con la benignidad que le era genial, y sabiendo que en la sierra de la Tamaulipa occidental, hoy de San Carlos, estaban reunidos la mayor parte de los indios, así apóstatas como gentiles, se dirigió allá en persona acompañado de los religiosos franciscanos Fr. Juan de Lozada y Fr. Tomás del Páramo. No fueron perdidos ciertamente los trabajos del Sr. Barbadillo en este viaje, pues vió coronado su deseo de la manera más cumplida. Ayudado de los Padres y de los muchos indios que llevaba, aquella multitud innumerable se le sometió con la mayor docilidad. Bajó de la sierra este digno y afortunado Jefe, acompañado de sus fieles y celosos misioneros y seguido de aquel pueblo inmenso que lo aclamaba libertador y padre, y del que disponía á su arbitrio, sin más trabajo que proferir una palabra; comenzó á distribuirlos por todas partes, repobló las misiones de San Antonio, de los Llanos, de Hualahuises, Agualeguas y otras muchas, que estaban casi desiertas, fundó en las inmediaciones del valle del Pilón dos misiones con seiscientas familias cada una llamándolas á la una de Nuestra Señora de la Purificación y á la otra de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y por fin, llegó á Monterey con mil familias que le

habían quedado y con ellas fundó, á una legua de la ciudad, hacia el Oriente, otra misión que llamó de Nuestra Señora de Guadalupe.

»Los propietarios del Nuevo Reino ocupaban terrenos sobradamente cuantiosos, sin sujetarse á medidas ni títulos, lo que visto por el Sr. Barbadillo, tomó las tierras que indebidamente ocupaban y las dió á los indios, repartiéndolas de modo que todos quedaron satisfechos y contentos, á excepción de algunos hacendados que, creyéndose despojados no cesaban de hacer desatinadas é inútiles protestas y representaciones al Gobierno vireinal; dió á los nuevos pobladores ordenanzas claras y sencillas para su gobierno interior; dotó de competente sínodo á los misioneros que puso en cada misión; hizo venir del Venado y del Saltillo cien familias tlaxcaltecas y las repartió entre los indios de nueva conversión, para que los instruyeran en la vida civil, ó, como se decía entonces, para madrineros, y nombró un protector de indios, escogiendo para esto al español de más probidad. Este protector, con buen sueldo, estaba destinado á representar á sus clientes y reclamar sus derechos ante todos los tribunales y autoridades, y, cuando fuera necesario, elevar directamente sus quejas al Gobierno de México ó á la corte misma del Rey. Para instrucción y regla de este protector hizo un extracto de las leyes de Indias, 1.<sup>a</sup>, 11.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup> tít. 2.<sup>o</sup> y 13.<sup>a</sup>, 14.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup>, tít. 9.<sup>o</sup>, por las que se ve claramente cuál era la voluntad del Soberano acerca del trato que se debía dar á los indios y cuáles eran los medios que se habían de emplear para su reducción á la fe y buen gobierno <sup>1</sup>.»

Cumplió Barbadillo sus comisiones, acabó de arreglar la fundación de Linares y volvióse á México, pero inmediatamente volvieron los disturbios en la provincia de Nuevo Leon por culpa de los hacendados que se negaron á pagar sus cuotas para sostener la *Compañía Volante* de seguridad, y comenzaron á perseguir á los indios procurando restablecer las congregas y con cualquier pretexto despojándolos de sus tierras, aprisionando muchos y ahorcando y arcabuceando no pocos.

Los indios, aunque eran pocos, se sublevaron, y uniéndose á las tribus salvajes que no se habían dado nunca de paz, se desató una guerra espantosa y sin cuartel; los insurrectos atacaban y quemaban las haciendas y los pueblos, mataban á todos los hombres y se llevaban cautivas á las mujeres y á los niños, sembrando por todas partes la desolación y el terror. Los vecinos y el gobernador, que era el general don Juan Ignacio Flores Mogollón, pidieron auxilio al virey, y el marqués de Valero, que gobernaba ya la Nueva España, envió por segunda vez en 1719 al licenciado Barbadillo. Volvió entonces á restablecerse el orden,

y aquel ministro, sin grandes dificultades, redujo á los rebeldes á volver á sus pueblos, recogió á los indios en las antiguas misiones, y levantando de nuevo la *Compañía Volante* la destinó á contener en la frontera de las Tamaulipas las incursiones de las tribus no sometidas.

El virey tenía que atender también á la Florida, y el marqués de Valero envió recursos á don Antonio de Benavides, gobernador de aquella provincia, con los cuales se repararon las fortificaciones de Santa María de Galve y la de San Marcos en la provincia de Apalache.

Los franceses enviaban constantemente expediciones desde la villa de Mobila al norte de la frontera de Nueva España, al Nuevo reino de Leon en busca de víveres, y conseguían introducir mercancías de contrabando en las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo Leon y Coahuila; para contrariar aquellas invasiones, comisionó el virey á don Martín de Alarcón, dándole el nombramiento de gobernador de Texas y encargándole el cuidado de los antiguos presidios y el establecimiento de algunos nuevos.

En el centro de la Nueva España seguían corrompiéndose las costumbres, y la inseguridad de los caminos y poblaciones era cada día mayor; el virey prohibió que los sargentos mayores cuidaran como dependientes las casas y mesas de juego, pero no pudo impedir que se jugara públicamente en los cuarteles y hasta en los mismos cuerpos de guardia. Los capitanes de las compañías dejaban sin sueldo á la tropa, disponiendo de los haberes para sus vicios, y al mismo tiempo las acordadas y las cuadrillas de la Santa Hermandad se empeñaban inútilmente en limpiar de malhechores los caminos.

El marqués de Valero, cansado ya de aquella lucha, renunció el vireinato, alegando sus enfermedades, y el rey nombró para gobernar la Nueva España á don Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte, natural de la ciudad de Lima, en el Perú, capitán general de los ejércitos españoles, que había ocupado altos puestos en la monarquía y que llegaba á Nueva España precedido de una gran fama de valiente, enérgico, justiciero é inteligente.

El nuevo virey hizo su entrada solemne en México el 15 de octubre de 1722, y mostró desde el principio de su gobierno inquebrantable resolución de reformar el gobierno y la administración, comenzando por atacar abusos en el mismo palacio y en la casa vireinal.

Encontró el marqués de Casa-Fuerte muy avanzada ya la conquista y pacificación del Nayarit; la victoria alcanzada en la Mesa del Cangrejo por el gobernador Juan Flores de San Pedro, produjo la sumisión de la mayor parte de los nayaritas. Los padres de la Compañía de Jesús trabajaban con empeño por la conversión de aquellas tribus y fundaban misiones, y al

<sup>1</sup> GONZÁLEZ. — *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*, pág. 46.

finalizar ya el año de 1722 diéronse de paz los tecualmes, última tribu que en el territorio del Nayarit había permanecido sublevada, y fundáronse con ella los pueblos de San Pedro, San Juan y el Rosario.

Tranquilo permaneció el Nayarit hasta el año de 1724, en que volvieron á sublevarse los naturales repentinamente, dando muerte á algunos españoles y á algunos caciques que no habían querido tomar partido en la conspiración. La guerra volvió á encenderse, los insurrectos quemaron las iglesias de algunos pueblos, y

el gobernador del Nayarit pidió auxilio á Zacatecas, á la Nueva Vizcaya y á la Nueva Galicia, que le fué enviado inmediatamente, con lo que á poco volvió á entrar en paz la provincia, pidiendo el indulto muchos de los insurrectos.

En México se celebró la pacificación del Nayarit quemándose solemnemente en la plazuela de San Diego, por orden del provisor, que era el juez de los indios en causas de fe, el esqueleto de un indio del Nayarit encontrado en una cueva en aquella provincia, sentado



Don Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte

en un sillón con un sable en la mano y sobre un altar. Aseguróse que el esqueleto aquel era mirado como una divinidad por los indios y se le sacrificaban víctimas humanas.

Desde el año de 1719 había sido nombrado el marqués de San Miguel de Aguayo jefe de la expedición que debía penetrar en Texas ó Nuevas Filipinas, con objeto de arrojar de allí á los franceses y establecer colonias españolas. Llegó el marqués á Coahuila en 21 de octubre de 1719, comenzó á reclutar gente y á disponer la expedición; un año después estaba ya organizado un batallón de infantería montada que se llamó de San Miguel de Aragón y que tenía pintado en sus estandartes una virgen del Pilar entre san Miguel y san Rafael, con este mote: *Pugnate pro Fide et rege.*

El batallón salió para Texas el 15 de noviembre de 1720; el 4 de abril de 1721 llegó á San Antonio de Béjar, en donde permaneció algunos días, continuando

A facsimile of the handwritten signature of Don Juan de Acuña. The signature is written in a cursive style and reads 'El Marq. de Casa-Fuerte'.

Facsimile de la firma de don Juan de Acuña

su marcha el 13 de mayo, y el 1.º de agosto el marqués de Aguayo tuvo una entrevista con el capitán francés Luis de Saint-Denis, quien convino en que los españoles ocuparan el terreno que les pertenecía hasta

los Adais. Restableciéronse en el mismo mes de agosto de 1721 las misiones de San Francisco, de San José de los Nasonis, de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nacodoches, de Nuestra Señora de los Dolores, de los Adais; en los meses siguientes, en virtud de convenio con el comandante francés de Nochitoos, se fundaron la misión de San Miguel en 20 de setiembre y el presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adais el 12 de octubre. Aguayo entró en Béjar de regreso de aquella expedición en enero de 1722; fundó algunas misiones y salió en marzo para la bahía del Espíritu Santo ó San Bernardo, en donde se comenzó la obra de la fortificación de Nuestra Señora de Loreto.

En 1727 el marqués de Casa-Fuerte ordenó al brigadier don Pedro de Rivera que fuese á visitar aquellos presidios y misiones; hízolo así en efecto, y en 1730, quizá por los informes de Rivera, fué declarada la villa de San Antonio de Béjar cabeza de la provincia <sup>1</sup>.

El último intento de los ingleses contra la isla del Carmen, aunque tuvo para ellos éxito tan desgraciado, hizo comprender al gobierno español que mientras existiese la colonia llamada Walix ó Belice, el peligro para las costas de Yucatán y de Campeche era inminente, pues en aquella colonia se disponían y preparaban las expediciones contra la península yucateca y tenían allí seguro refugio los aventureros en el caso de un descalabro.

El gobierno de España y el de la península de Yucatán pensaban seriamente en arrojar de allí á los ingleses; el rey mandó al gobernador y capitán general, que lo era entonces don Antonio Coretayre y Terreros, que construyese dos paquebotes para emprender un ataque sobre Belice. El gobernador era hombre animoso é impaciente, y sin esperar la construcción de las dos embarcaciones, terminada apenas una de ellas, hizo salir la expedición contra los ingleses, que fué afortunada, como refiere el mismo gobernador en una carta al rey que dice así:

«Señor.—En veinte de Marzo de este año dí cuenta á V. M. que hallándose concluido uno de los dos paquebots que fué servido mandarme fabricar para guarda de estas costas, le armé en guerra y tripulé como tambien una balandra de doce cañones la goleta de V. M. y dos piraguas que salieron de este puerto á espeler á los ingleses situados en las riveras y lagunas de los contornos del rio de Valix, que á este armamento pasé Visita en el puerto de Sisal en quatro de Febrero, siguió su derrota assí al dicho rio con grandes trabaxos y dilacion por los contrarios tiempos que experimentaron, llegó á 28 de Abril sin la goleta por haberse ésta perdido sobre los arresifes de la costa, sin poderlo remediar en que se salvó toda la gente y la

mayor parte de sus pertrechos, y halló dos paquebots el uno de guerra comandado por el capitan Yellverton Piton (que segun parece de las diligencias que hizo el comandante, de que acompaño testimonio era del rey de Inglaterra). Cuatro balandras, una fragata de veinticuatro cañones y dos bergantines. Hizo con ese el comandante sus requerimientos al capitan del paquebot de guerra quien respondió era del rey y por no quebrantar la paz el comandante volvió á escribirle; en esto llegó la noche de la que se valieron los ingleses y de tener buenos prácticos para aventurarse y salir, (como salieron) por una canal peligrosa, por donde no se aventuró el comandante á seguir dicho paquebot de guerra que con dos balandras se libró. Al dia siguiente se apoderaron las armas de V. M. de las demas embarcaciones y se dió providencia á disponer embarcaciones que pasaran á quemar como quemaron las poblaciones, rancherías y cortes de palo 14 leguas rio arriba aunque no pudieron hallar ingleses ni negros á causa de haberse internado á los montes, quitaron las herramientas y bastimentos que hallaron dejando destruido todo y volvieron á las embarcaciones. De las presas que hicieron en la Voca del mencionado rio quemaron un paquebot y una valandra por no estar capaces de navegar á este puerto, á este tiempo llegó una fragata inglesa que se debe tener por de comercio de dicho palo de tinta, y por la carga que traia de bastimentos, la que tambien apresó dicho comandante y condujo á este puerto con las demás presas que son por todas dos fragatas, dos vergantines y una valandra, que falta todavía que vender la mayor.

»El segundo Guardacostas está ya en buen estado, espero concluir su fábrica para fin de Octubre de este año y determino salgan á despoblar totalmente á los Ingleses de dichos parages para disponerlo mejor, estoi armando al costo de particulares una galeota, y dos piraguas de guerra que vayan á reconocer, y observar los movimientos que hay en el mencionado rio, como á expresar si hubiesen llegado algunas embarcaciones al referido comercio.

»Por las dos certificaciones adjuntas consta el número de presas que an entrado en este puerto desde que tomé posesión de este gobierno con distincion de las que an sido hechas por armamentos de quenta de V. M. y de particulares que he fomentado, como tambien la entrada que el año antecedente hizo en dicho rio de Valis el capitan Estevan de la Barca con una valandra arruinando lo que pudo en tierras y quemando algunas envarcaciones inútiles que halló.

»Con la providencia destos armamentos he mantenido el tiempo de mi gobierno limpias estas costas de piratas y han corrido con seguridad este Seno Mexicano todas las envarcaciones que á él han entrado, lo que procuro continuar en cumplimiento de mi obligacion.

»D. G. L. S. C. R. P. de V. M. los m<sup>s</sup> anos que

<sup>1</sup> OROZCO Y BERRA. — *Historia de la geografia en México*, página 17.

la cristiandad ha menester. Campeche á 24 de Julio de 1724.—Antonio de Coretayre <sup>1</sup>.”

A don Antonio de Coretayre y Terreros sucedió en el gobierno de Yucatán el brigadier mariscal de campo de los reales ejércitos don Antonio de Figueroa y Silva, Lazo de la Vega, Ladrón del Niño de Guevara, á quien las crónicas dan el sobrenombre de *El Manco*, porque no tenía huesos ni juego en la mano derecha, por cuyo motivo escribía con la izquierda.

Por las instrucciones del monarca, por los impulsos de su propio carácter y por el estímulo de la empresa llevada á cabo por su antecesor, Figueroa se decidió á intentar una expedición sobre los ingleses que habían vuelto á apoderarse de Walix y á establecer allí el corte y el comercio de palo de tinte; pero se le presentaron inesperados obstáculos.

Facsímile de la firma del gobernador y capitán general don Antonio de Coretayre

Yucatán, que debía ser la base de operaciones en aquella campaña, acababa de pasar por dos terribles calamidades, el hambre y la peste; la primera de esas plagas la describe así el historiador Ancona <sup>2</sup>: «En el año de 1726 sobrevino en el país una hambre espantosa, cuyos rigores apenas bastaron á mitigar la habilidad y la energía del gobernador y la caridad del obispo. El maíz escaseó de tal manera, que donde se encontraba, se vendía á diez y ocho pesos la carga. La inmensa mayoría del pueblo se mantenía de hierbas y raíces. Centenares de personas caían muertas de inanición en los caminos públicos, en las orillas del mar y en las calles y plazas de las grandes poblaciones. Las campanas habían ensordecido; pero en cambio se hacía oír el lúgubre rodar de los carros en que se recogían los cadáveres. Finalmente, el hambre llegó á apagar hasta los instintos más nobles del corazón humano, porque hubo madres que se sustentaron á costa del honor de sus hijas, y no faltaron hijos que se alimentaron con la carne de sus padres.»

La peste sobrevino después, causando terribles males.

<sup>1</sup> Documento original que existe en poder del señor don Santiago Ballecá.

<sup>2</sup> *Historia de Yucatán*, lib. V, cap. IV.

Sin embargo de eso, el mariscal Figueroa comenzó á ocuparse activamente de la empresa que se le encomendaba, comprendiendo toda la importancia de aquella campaña, cuyo primer acto debía ser, según las órdenes de la corte, la fortificación de la villa de Bacalar, de donde debían partir todas las operaciones. Así lo dice en una comunicación al rey en estos términos: «Señor.—Los Ingleses havitadores del Rio de Valis: no han correspondido á lo que me ofrecieron bajo de sus firmas, de desaloxar aquel pasaxe, antes si, procuran mas, y mas su mantencion; habiendo llamado en su ayuda, á los Zambos del Mosquito; como lo declaran los prisioneros, de tres Valandras, y dos Bergantines, que se les han apresado, en el mes proximo pasado; por lo que me ha parecido preciso: aplicarme todo para su último exterminio; para lo que estan para dar bela: en el Puerto de Campeche: dos Valandras, una Galera, y dos Piraguas armadas en Guerra: y con gente de transporte, para el desembarco; y luego que me llegue el aviso de quedar navegando este Armamento: salgo de esta Capital: para el fuerte de san Phelipe de Bacalar: en cuya Laguna estan de mi orden dadas Carena: quatro Piraguas, y un Bongo; para que con la gente que conmigo llevare: dentro de estas embarcaciones, pasen á incorporarse con las Belas que salen de Campeche; las que va mandando el Capitan Don Alonso de Figueroa. De todo lo que se fuere ofreciendo: daré quenta á V. M. C. C. R. P. Gu.<sup>o</sup> Dios los m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> que la Xptiandad ha menester. Mérida de Yucatan, á 26 de Henero de 1733.—D.<sup>n</sup> Antonio de Figueroa <sup>1</sup>.”

Facsímile de la firma del mariscal Figueroa, gobernador de Yucatán

El mariscal Figueroa comprendió que nada se ganaba con arrojar á los ingleses de Walix, si no se fundaba allí una villa fuerte que les impidiese volver á ocupar el territorio, y juzgó que ningún lugar se presentaba con mejores condiciones que la antigua villa de Salamanca, fundada en los primeros días de la con-

<sup>1</sup> Original que existe en poder del señor don Santiago Ballecá.

quista de Yucatán, que durante los siglos XVI y XVII permaneció poblada por españoles, pero que ya en el siglo XVIII, sin duda por las expediciones piráticas de los ingleses, estaba completamente abandonada y arruinada <sup>1</sup>.

Figueroa reconoció no sólo el lugar para establecer la nueva villa, sino el camino que debía unirla con Mérida, y comprendiendo que aquella nueva población debía fundarse muy fuerte desde sus principios por estar expuesta continuamente á los ataques de los ingleses y de los indios, y conociendo, además, que las razas blanca y mestiza de la península no podían proveer un gran número de vecinos á la nueva villa, pidió y obtuvo del rey que se enviasen á Yucatán colonos de las islas Canarias, los cuales comenzaron á llegar á la península y fueron provistos allí de todo lo necesario por el mariscal Figueroa, mientras llegaba el día de trasladarlos á la nueva villa.

Los ingleses tuvieron conocimiento de todo lo que contra ellos se preparaba, y creyendo medio más seguro para obtener el triunfo tomar la iniciativa adelantándose al mariscal, reunieron en Belice una expedición compuesta de ingleses y de indios mosquitos que se embarcó en 1727, y llegó sin ser sentida á la bahía de la Ascensión. Internóse aquella expedición al noroeste de la península; tomó y saqueó los pueblos de Chunhuhú y Telá, y amagó á Tihosuco, que era en aquella época población de importancia. El mariscal Figueroa, apenas supo la noticia del desembarco de los ingleses y mosquitos, salió de Mérida al frente de una compañía de jinetes; reunió en el camino alguna fuerza, cayó sobre los invasores, y cargando con gran valor los derrotó completamente y los persiguió sin descanso hasta que se reembarcaron los que habían podido escapar de aquel desastre.

Figueroa activó entonces los preparativos para su empresa, reunió la gente de armas en Mérida, fué á Campeche á disponer las embarcaciones necesarias para la expedición, nombró el marino que debía gobernar aquella escuadrilla, volvió á Mérida, se puso al frente de sus tropas y salió para Ichmul, incorporándosele allí los colonos que debían poblar la nueva villa, siguió con la expedición hasta Bacalar y allí se señalaron, en el lugar que le pareció más apropiado, las calles y los solares de la nueva población, y comenzaron á construirse las casas.

Los ingleses sintieron el peligro que les amenazaba é hicieron sus preparativos para defenderse; reunieron en Walix el mayor número de piratas y aventureros que les fué posible, hicieron venir gran número de

indios guerreros, fortificaron y artillaron la villa y pidieron protección y ayuda á Jamaica. Indudablemente las fuerzas y los elementos de los ingleses eran superiores á los del mariscal Figueroa; pero el genio militar del mariscal Figueroa suplía con ventaja la escasez de sus recursos: los ingleses esperaban ser atacados por mar, suponiendo que el general español no podía intentar nada por el lado de tierra por no encontrarse con la multitud de tribus salvajes que interceptaban aquel camino, y fiados en esto habían fortificado y concentrado sus elementos á la parte de la ciudad del lado del mar. El mariscal Figueroa hizo embarcar todas sus fuerzas para atravesar el lago de Bacalar; desembocó en la bahía del Espíritu Santo y prolongó la travesía con el objeto de que á conocimiento del enemigo llegase la noticia de aquel movimiento y se confirmase en la creencia de que el ataque se iba á dar por el lado del mar. Así pasó, y antes de llegar á Belice Figueroa desembarcó sigilosamente con una parte de sus tropas y se encaminó por tierra sobre los ingleses procurando no ser sentido, mientras que la flotilla con el resto de la gente se dirigía ostentosamente sobre Belice. Los ingleses creyeron indudable su triunfo al avistar las embarcaciones que conducían tan corto número de soldados, y preparábanse para obtener una victoria, cuando repentinamente cargó sobre ellos Figueroa, encontrándoles desprevenidos, por el lado de tierra. Terrible fué aquel combate, que duró tres horas, y terminó con el triunfo completo del mariscal y con la rendición de la villa; todos los ingleses é indios que formaban la guarnición de Belice quedaron allí muertos unos y prisioneros otros; el vencedor incendió todas las casas, dió al través con los buques de los piratas, y después de contemplar arrasada aquella colonia que había vivido por más de medio siglo, regresó á Bacalar; los prisioneros fueron llevados á los presidios de la Habana y San Juan de Ulúa, y la nueva villa de Salamanca, fundada con españoles, criollos y canarios, comenzó á renacer al amparo de las fortificaciones y de la guarnición militar puesta allí por Figueroa.

Los historiadores no están conformes en la fecha de aquel acontecimiento; le colocan unos en 1730 y otros en 1733; pero esa duda no tiene ya lugar, pues por documentos originales consta que fué en 1733 <sup>1</sup>.

Después de aquel suceso fácil le fué al enérgico mariscal reducir á muchas de las tribus de la península que se hallaban levantadas y en son de guerra; pero el mismo año en que alcanzó su victoria murió Figueroa en un rancho llamado el Chacal, según se dijo á resultas de un terrible disgusto, pues Felipe V le reprendió

<sup>1</sup> Figueroa, antes de emprender el ataque de Walix, celebró negociaciones con los ingleses que habían vuelto á ocupar el territorio y ellos ofrecieron retirarse, siendo esas estipulaciones hechas por escrito. Consta así de la carta en que Figueroa da parte al rey de su proyectada expedición, y que queda copiada más arriba.

<sup>1</sup> Carta original de Figueroa al rey, ya citada.—Carta escrita al rey por el virey marqués de Casa-Fuerte en 27 de enero de 1734, participándole las operaciones de Figueroa en el río Walix, el fallecimiento de Figueroa y la llegada á Yucatán de don Juan Francisco Sabariego.—Expediente que existe en poder del señor Ballezá.

agriamente en una nota, por el ataque á Belice, á causa de las dificultades que aquel acontecimiento produjo entre los gobiernos de España é Inglaterra. No parecería probable que el monarca se mostrase indignado con un hombre que, siguiendo las instrucciones de la corte, había prestado tan gran servicio; pero la ingratitude de los gobiernos está fuera de las reglas de la

lógica, ó mejor dicho, nada hay más lógico en la historia que la ingratitude y la falta de reconocimiento de los más distinguidos servicios, de tal manera que el mérito de los grandes hombres puede tener como medida el número y la magnitud de las injurias y de las persecuciones de que hayan sido víctimas durante su vida.

## CAPÍTULO VIII

### 1763

---